



Consultorio JURÍDICO



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Ciencias Jurídicas
Asignatura Consultorio Jurídico
Profesor Mauricio Baquero Mogollón

Objetivo

Fortalecer los conocimientos jurídicos que han adquirido los estudiantes para servir a la comunidad prestando un servicio social de carácter gratuito a personas vulnerables y de escasos recursos económicos que requieran del acompañamiento jurídico dentro de las competencias que permite la ley, para garantizar sus derechos fundamentales, en especial la igualdad y acceso a la justicia.

Ley 2113/21:

Servicios

- ✓ Asesoría jurídica.
- ✓ Conciliación extrajudicial en Derecho.
- ✓ Conciliación en equidad y mediación.
- ✓ Representación judicial y extrajudicial.
- ✓ Adelantamiento de actuaciones administrativas e interposición de recursos en sede administrativa.
- ✓ Pedagogía en derechos.
- ✓ Mecanismos de justicia restaurativa.
- ✓ Litigio estratégico de interés público.
- ✓ Otros servicios afines a los principios y objetivos de la ley.
- ✓ Asesoría jurídica y pedagogía en derecho se podrán prestar a entidades públicas o privadas.

Competencia

Representación de terceros: Cuantía de 50 smlmv. Excepción en penal, laboral y de tránsito.

1. Penal: procesos de conocimiento de los jueces penales municipales o promiscuos municipales:

- Representante parte civil
- Defensores o voceros
- Asuntos querrelables
- Representantes del acusador privado

2. Apoderado de víctima en procesos de conocimiento de los jueces penales del circuito.

3. Laboral: 20 smlmv.

4. Civiles: jueces municipales en única instancia.

5. Jurisdicción voluntaria.

6. Jueces de familia en única instancia y en trámites administrativos.

7. Acciones de tutela, cumplimiento y populares.

8. Arbitrajes sociales.

9. Asuntos jurisdiccionales frente a autoridades administrativas

- Superintendencia de industria y comercio
- Superintendencia financiera
- Superintendencia de salud

10. Procesos disciplinarios

11. Responsabilidad fiscal

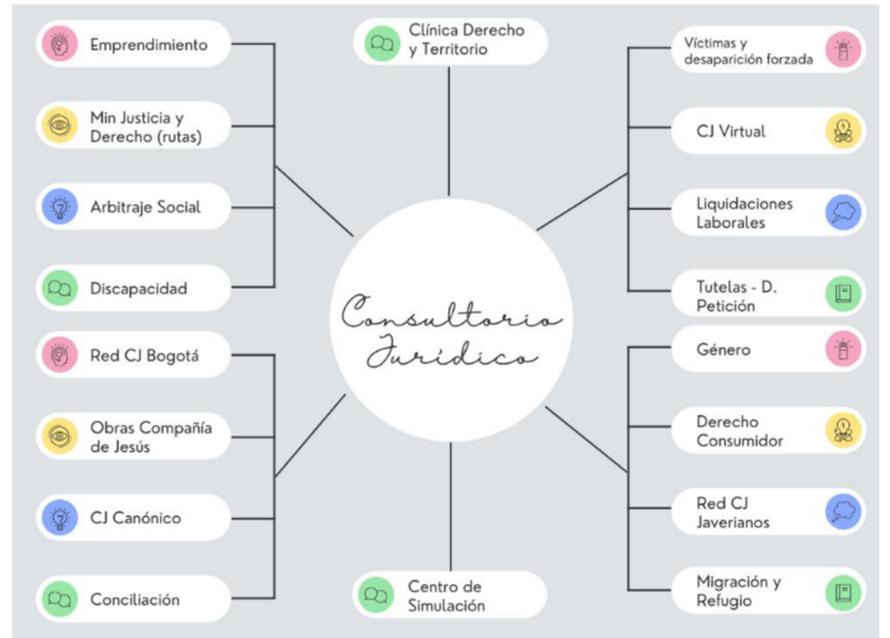
12. Procedimientos administrativos, sancionatorios.

13. Asuntos policivos trámite verbal abreviado

14. Elaboración de derechos de petición, quejas y reclamos e interposición de recursos en sede administrativa.

15. Trámites de beneficios administrativos, subrogados y sustitutos de la prisión, solicitudes de libertad.

16. En los procedimientos contravenciones de tránsito. 20 SMLMV.



Beneficiarios

- ✓ Sujetos de especial protección constitucional.
- ✓ Personas naturales que carezcan de medios económicos para contratar los servicios de un profesional en Derecho.
- ✓ Personas o grupos que por sus circunstancias especiales se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Personas naturales que carezcan de medios económicos, previa evaluación conforme a los criterios establecidos por la institución de educación superior (estrato 1 y 2).